

# **ACTA N<sup>o</sup> <sub>21.2.1.1</sub> -079**

**LUNES 23 DE JULIO DE 2012**  
**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**PRESIDENTE : DR. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE.**

**SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.**

**RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1 : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**  
**(RELATORA)**

**TRANSCRIPCIÓN 2 : SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ**

# CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

# ACTA N° 21.2.1.1-079

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 3:30 p.m. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Lunes 23 de Julio de 2012  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE** : H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE

**SECRETARIO** : Dr. HERBERT LOBATON CURREA  
**RELATORA** : Dra. NHORA ELENA CARDENAS SANDOVAL

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALA)

**PRESIDENTE:** Señor Secretario, siendo las 3:30 pm damos inicio a la Sesión Plenaria, Sr. Secretario sírvase llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día Lunes 23 de Julio de 2012, siendo las 3:30 de la tarde.

### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**EL SECRETARIO:**

ARCOS BENAVIDES, OSWALDO	(P).	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(E)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
EACHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Excusa (E)

Señor Presidente hay quórum Decisorio, a continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

**PRESIDENTE:** Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

**EL SECRETARIO:**

### **ORDEN DEL DÍA** **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA** **LUNES 23 DE JULIO DE 2012**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM.
2. CITAR AL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DOCTOR OSCAR ARMANDO PARDO, SEGÚN PROPOSICIÓN N° 080 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ URIEL ROJAS BAUTISTA.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS

-Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día-

**EL PRESIDENTE:** En consideración el Orden del día..., se inicia la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

(EL H.C. APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

**EI SECRETARIO:** Ha sido aprobado Sr. Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del Orden del Día Sr. Secretario.

**CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**EL SECRETARIO:** Segundo (2º)

CITAR AL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DOCTOR OSCAR ARMANDO PARDO, SEGÚN PROPOSICIÓN N° 080 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ URIEL ROJAS BAUTISTA.

Sr. Presidente, ha sido leído el segundo punto del Orden del Día. Le informo que hay un oficio en la Secretaría. Me permito darle lectura.

**NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora):**

SE ESCANEA Y SE ADJUNTA AL ACTA EL OFICIO LEÍDO POR EL SR. SECRETARIO.



\*201241320000246\*

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: 2012413200002461

Fecha: 23-07-2012

TRD: 4132.0.10.1.853.000246

Rad. Padre: 2012413200002461

Doctor  
HERBERT LOBATÓN CURREA  
Secretario General  
Concejo Municipal de Santiago de Cali  
Ciudad

**RECIBIDO**   
VENTANILLA ÚNICA  
Concejo de Santiago de Cali  
Radicado No. 2012

2012 JUL. 23

3:18 pm

*Arroyo Pardo*

Cordial saludo:

Con todo respeto solicito excusarme ante la plenaria del Honorable Concejo Municipal, ya que por motivos relacionados con trabajo y adquiridos con mucha antelación como es visita en compañía del señor Alcalde, al proyecto Saratoga, el mismo día y hora, me impiden acompañarlos.

Por lo anterior, delego mi representación en la doctora María Fernanda Penilla Quintero, Subdirectora de Planeación Municipal, quien estará atenta a resolver las dudas que se generen con relación al cuestionario relacionado con la Proposición No. 080.

Agradezco su comprensión y me suscribo,

Cordialmente,

*O - P - A*

OSCAR ARMANDO PARDO ARAGÓN  
Director

Copia: Dra. María Fernanda Penilla Quintero, Subdirectora de Ordenamiento Urbanístico

Carmeneg

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 10  
Teléfono: 6689100 Fax 8895630  
www.cali.gov.co

**EL SECRETARIO:** Sr. Presidente, ha sido leído el oficio.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H.C. JOSÉ URIEL ROJAS, citante.

**H.C. JOSÉ URIEL ROJAS BAUTISTA:** Gracias Sr. Presidente, Honorables Concejales, funcionarios delegados, ciudadanos presentes.

El H.C. ofrece disculpas por la no asistencia del Director de Planeación a este debate e informa que por Reglamento Interno del Concejo Municipal, los debates siempre se hacen con los titulares de las Carteras, en este caso el Director de Planeación.

Manifiesta que este debate es muy importante para la Ciudad y cree que no hubo el suficiente compromiso del funcionario que debía asistir a él.

Tiene claro que a esta Administración le corresponde enfrentar este tema tan delicado como es la violación al espacio público y el uso del suelo, pero esta Administración es seria y genera confianza.

Le pide al Sr. Secretario poder fijar una nueva fecha para hacer el debate con la persona que nos dará las luces y nos brindará soluciones para que la Administración le dé la verdadera importancia, el compromiso y el reconocimiento a este tema tan candente. Sr. Secretario.

**EL SECRETARIO:** Con la venia del Sr. Presidente, le informa al H.C. JOSÉ URIEL ROJAS que como estamos en la última semana, ya están programadas todas las sesiones, que está viendo la posibilidad de poder programar nuevamente la citación al Director de Planeación antes de que se termine este período constitucional.

**H.C. JOSÉ URIEL ROJAS BAUTISTA:** Pide permiso al Sr. Presidente para darle lectura a un escrito, que incluye una Proposición.

**NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora):**  
A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL ESCRITO LEÍDO POR EL H.C.

*Teniendo en consideración que ya han pasado diez (10) años desde la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial y que se hace necesario actualizarlo para atemperarlo a las nuevas necesidades físicas, sociales y económicas de la Ciudad, con la misma anuencia de las autoridades municipales se ha venido adelantando edificaciones, que por la necesidad de sus propietarios de generarse algún ingreso extra o por condiciones de extrema limitación en el espacio disponible, producto de las áreas que la norma establece como mínimas y permitidas sobre todo para la construcción de vivienda de interés social, no se ha dado cabal cumplimiento a las normas sobre desarrollo urbanístico, especialmente en lo relacionado con el tema de manejo y control de fachadas y antejardines.*

*De esta manera se han generado una serie de inconvenientes, donde empresarios, comerciantes y propietarios de predios han sido requeridos y citados por la Administración Municipal por el tema de los antejardines, cubrimientos, gradas externas, espacios públicos, licencias, usos de suelos, entre otros, para que de manera sorpresiva después de haber contado con aprobaciones tácitas por parte de la Administración para adelantar tales construcciones, corrijan demoliendo las obras ya ejecutadas.*

*Teniendo en cuenta que recientes sentencias de la Corte Constitucional falladas en contra de la Administración, basadas en la confianza legítima, figura consistente en que la Administración no puede repentinamente cambiar unas condiciones que directa o indirectamente permitió a través de los años, como es el caso de los cubrimientos y de las gradas externas; ahora se hace impensable que la Administración contraviniendo su propia actuación pretenda corregir el ordenamiento urbanístico a costa del pequeño propietario de la ciudad de Cali.*

*Por lo anterior, me permito presentar la siguiente Proposición.*

**NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora):**

A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE LA PROPOSICIÓN LEÍDO POR EL H.C. JOSÉ URIEL ROJAS BAUTISTA.

**PROPOSICIÓN**

*El Concejo Municipal le solicita al Sr. Alcalde y al Director de Planeación, suspender provisionalmente los operativos y los procedimientos administrativos en curso que tienen que ver con los antejardines, cubrimientos, espacios públicos, gradas externas y usos de suelos, mientras se estudia y aprueba por parte del Honorable Concejo, el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Cali.*

De todas maneras Honorables Concejales, no es sólo un compromiso de la Administración Municipal, creo que nosotros como Concejales, mi querido Dr. JOHN JAIRO, fuimos elegidos por los ciudadanos de Cali y necesitan del aporte que nosotros podamos hacer a este tema tan trascendental.

Espero que en el próximo debate nos pueda acompañar el Sr. Director para que con la colaboración de los Concejales y de la ciudadanía, podamos lograr lo que queremos darle un norte al ordenamiento territorial, al control urbano y a todo lo que tiene que ver con cumplir la Ley.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Gracias H.C. JOSÉ URIEL ROJAS. Sr. Secretario, favor registrar la presencia de los H.C. NORMA HURTADO, NORALBA GARCÍA, HARVY MOSQUERA y CARLOS HERNANDO PINILLA.

**EL SECRETARIO:** Así se hará Sr. Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la H.C. CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ.

**H.C. CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ:** Gracias Sr. Presidente, Honorables Concejales, miembros de Planeación Municipal, Dra. MARÍA FERNANDA PENILLA – Subsecretaria, amigos y amigas.

Dice la Honorable Concejala que son los titulares de Despacho citados quienes deben acudir a responder en las plenarios por temas de tanta importancia como el que se debía debatir hoy.

Destaca dos aspectos: uno, la presencia de la Dra. MARÍA FERNANDA PENILLA en el cumplimiento de su deber y dos, que deben ser los Honorables Concejales quienes decidan el aplazamiento del debate para que el Dr. PARDO tenga claro sus responsabilidades en todas las dependencias de Planeación y está de acuerdo en que el Dr. PARDO debe hacer presencia y responder por el debate.

Manifiesta la H.C. que en el tema del POT, hace unos días el Subdirector de Planeación encargado del POT informó en la Comisión de Planeación que el Proyecto se radicaría en el año 2013; pero sorpresivamente se ha enterado por el periódico El País de cómo quedó el Proyecto de Acuerdo del POT y no lo podía creer puesto que el competente para estudiar el POT es el Honorable Concejo de Cali como lo harán los Concejos en todos los Municipios.

El Concejo de Cali ocupó el primer lugar en toda Colombia en el estudio del Plan de Desarrollo, trabajando muy duro y es más, no podíamos mover un subtítulo sin la firma del Alcalde; pero en el POT no pasó lo mismo, son otras normas. Dice que debemos ser inteligentes, reflexivos y estudiosos.

Hay una normatividad. Hay un POT que no se puede violar, por eso el Concejo Municipal presionó en el Plan de Desarrollo para que alcanzara a salir el POT en este año 2012 y poder resolver todos los problemas que se presentan a diario.

Celebra la H.C. la intervención del Dr. URIEL ROJAS porque cree que este es un tema no de esta Administración sino de las anteriores que han tenido que cumplir el Plan de Ordenamiento Territorial y la norma. Piensa que este es un tema social que hay que analizarlo y revisarlo.

Invita al Dr. Uriel a que sigan estudiando el POT y poder contarle las cosas que han sucedido en la ciudad de Cali. Qué bueno que hemos tenido la oportunidad de escucharnos los unos a los otros y le digo al Dr. OSCAR PARDO que cuando lo citemos como Director de Planeación debe venir permanentemente y esperamos que venga a la Corporación a poner la cara. Pide una interpelación para su compañero de Bancada el Dr. CARLOS HERNANDO PINILLA.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto Dr. PINILLA.

**H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO:** Muchas gracias Presidente.

El H.C. está de acuerdo con lo expresado por la H.C. CLEMENTINA VÉLEZ en el sentido de que hay una normatividad que obliga al Gobierno Municipal a tomar ciertas acciones que tienen que ver con la invasión del espacio público, así sea privado.

Basándonos en la igualdad se presentan varias situaciones difíciles de aceptar, como por ejemplo en Mariano Ramos Comuna 16 todos los antejardines están cubiertos y con almacenes; es una tarea muy difícil para tratar de que cumplan con el paramento establecido. Igualmente, por todas partes hay escaleras de diferentes tamaños y estilos.

Dice el H.C. que el año pasado hizo una solicitud al Director o Directora de Planeación para que se estableciera en el POT un modelo de escaleras para ciertos barrios y sectores y las personas antes de construir las pidan el modelo aceptado por Planeación, pero mientras no esté listo el nuevo POT se debe impedir que haya nuevas construcciones pero hay que tener en cuenta a los que ya las han construido.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Sr. Presidente, por favor registre la presencia de la H.C. AMPARO GUTIÉRREZ y del H.C. JHON MICHEL MAYA. Tiene la palabra el H.C. FABIO ARROYAVE.

**H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS:** Gracias Sr. Presidente.

Como Concejal de Santiago de Cali, lamenta que no esté presente hoy el Director de Planeación Municipal en un tema de tanta importancia y que ha traído tantos problemas y enfrentamientos entre los habitantes.

Le hubiera gustado preguntarle al Dr. PARDO desde cuándo se hizo el inventario que dice que eran más de (7.000) predios; cree que son más de este número de predios e invasiones y construcciones por fuera de las normas.

Le dice al Dr. PARDO que ante el aplazamiento de este debate se necesita que el Director de Planeación venga al Concejo de Cali a informar qué está pasando para poder dar respuestas a la comunidad y cuál es la política que está implementando el Dr. RODRIGO GUERRERO para el POT y frente a la invasión.

Piensa el H.C. que el esfuerzo que hace el Concejo de Cali para llegar a esta dignidad debe significar algo de respeto por la Administración Municipal. Y si el proyecto lo piensan presentar en el 2013, desde ya deben empezar las conversaciones con el Concejo para dar soluciones definitivas a la Ciudad.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Sr. Secretario, por favor registrar la presencia del H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ. Tiene la palabra la H.C. PATRICIA MOLINA.

**H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN:** Gracias Sr. Presidente.

Piensa la H.C. que la noticia de que el POT ya está definido o adelantado es un irrespeto no sólo al Concejo de Cali, sino a toda la ciudadanía porque el POT debe trabajarse desde las comunidades. Pide permiso al Sr. Presidente para dar lectura a un fragmento relacionado con este tema.

**EL PRESIDENTE:** Bien pueda H.C.

**H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN:** *“Artículo 4º Ley 1388 de 1997. Participación democrática. En ejercicio de las diferentes actividades que conforman la acción urbanística, las administraciones municipales, distritales y metropolitanas deberán fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones.*

Y más adelante dice:

*(...) Que esta participación ciudadana será para la participación en la formulación, discusión y ejecución de los planes de ordenamiento y los en los procesos de otorgamiento, modificación, suspensión o revocatoria de las licencias urbanísticas en los términos establecidos en la Ley”.*

Esta Ley nos obliga no a hacer unas reuniones simples en las comunas, sino un proceso donde se lleve cualificación a las comunidades con una metodología de participación de las comunidades en la formulación del POT.

Piensa la H.C. que el debate que se debía llevar a cabo en el día de hoy debe programarse nuevamente para que el Director de Planeación venga a explicar lo relacionado con la recuperación del espacio público y las diferentes condiciones en este sentido, debido a que en muchos casos la gente ha tenido que utilizar el antejardín de su casa para generar ingresos que el Gobierno no ha provisto.

Pero qué tan eficiente es la Administración Municipal para recuperar el espacio tomado por las gasolineras en las grandes superficies como Carrefour, como también los parques públicos que han sido tomados por expendedores de bazuco y alucinógenos, al igual que los espacios públicos tomados para usarlos como parqueaderos por parte de los negocios comerciales.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H.C JOHN JAIRO HOYOS.

**H.C. JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA:** Gracias Sr. Presidente.

Lamenta mucho el hecho de que no hay venido al debate el Director de Planeación a este debate tan importante para los caleños, especialmente las personas de estratos 1, 2 y 3 y de un Concejal de origen popular.

Son hogares que viven en el Paso del Comercio cuyos avalúos oscilan entre los 20 y 30 millones de pesos y las multas que les han impuesto van de los 500 mil hasta los 8 millones de pesos que son imposibles de pagar; algo que les quita el sueño.

Pero este Concejo tiene representantes de los más humildes y a ellos no se les puede responder que la ley hay que cumplirla; porque si la ley es injusta este representante luchará para que esta ley cambie y se establezcan otros mecanismos para que esta comunidad pueda subsistir.

Cuando hablamos del debate, de las escaleras y del uso del espacio público, hoy lo que queremos es hablar del derecho a la igualdad, al trato justo y al trato equitativo. Por eso debemos levantar nuestra voz con fuerza y reclamar al Gobierno injusto *“que deje de perseguir al de ruana, mientras premia al que puede y al que tiene”*.

Piensa que este debate tiene mucho más aristas y como un prisma el mensaje de la legalidad hay que hacerlo pasar para poder ver los matices y descubrir el interés del que tiene y se persigue al que no tiene para ocultar las verdades de lo que está ocurriendo en este sector de la Ciudad.

Sr. Presidente, Sr. Secretario, esperamos que se dé el debate con claridad para poder expresar ante la comunidad las preocupaciones de los caleños en este tema; reclama el H.C. que el Director de Planeación y el Sr. Alcalde le den la cara a la Ciudad en este tema y le digan qué decisiones van a tomar para hacer las correcciones del caso.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Gracias Honorable Concejal.

Pone en consideración el aplazamiento de este debate para el próximo miércoles, se abre la discusión, anuncia que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿Lo aprueba la plenaria?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobado el aplazamiento para el día 25 de Julio a las 3:30, Sr. Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra al H.C. AMPARO GUTIÉRREZ.

**H.C. AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS:** Gracias Sr. Presidente.

Después de haber escuchado las diferentes intervenciones lamenta la ausencia del Director de Planeación en este debate, por la magnitud de la Proposición presentada por el H.C. JOSÉ URIEL ROJAS.

No comparte la H.C. que en Planeación Municipal los diferentes casos de demolición que se han presentado, porque no ha habido equidad ni se ha respetado el debido proceso; piensa que la Ley es para hacerla cumplir.

Es el momento que la Administración de Santiago de Cali en cabeza del Alcalde RODRIGO GUERRERO y su Director de Planeación tengan en cuenta el Municipio de Santiago de Cali, porque el POT debe reposar en el Concejo de Cali y en la Comisión de Plan y Tierras, porque nosotros como Concejales conocemos las necesidades sentidas de la comunidad.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Gracias Honorable Concejal Amparo Gutiérrez. Tiene la palabra el H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ.

**H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ:** Gracias Sr. Presidente.

Ante la noticia del periódico El País en relación con el POT, el H.C. piensa que la pretensión de la Administración Municipal es que los H.C. vengan a cumplir con una firma para favorecer a los gremios.

Como lo decía el H.C. HOYOS, cuando uno recorre varias construcciones importantes, se da cuenta que los antejardines están construidos en su totalidad, y pasado un tiempo estas construcciones pueden ser legalizadas; no sucede lo mismo en los sectores populares cuando la gente por necesidad por los espacios tan reducidos construye las gradas en la parte exterior.

Le manifiesta al H.C. JOSÉ URIEL ROJAS que le gustaría que lo acompañara en un proyecto de ley que va a presentar ante el Congreso de la República y poder legalizar el tema de las escaleras en los antejardines, piensa que este problema es de toda Colombia y de todos los estratos.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H.C. JOHN MICHEL MAYA.

**H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA:** Gracias Sr. Presidente. Pide permiso para dar lectura a la respuesta del Sr. Director de Planeación.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto Honorable Concejal.

**NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora):**

A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE LA NOTA LEÍDA POR EL H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA.

El 10 de Julio de 2012 a las cuatro de la tarde, 46 minutos, cuatro segundos (4:46':4") fue recibida por parte de la Administración Municipal la citación que hizo el Concejo de Santiago de Cali a nuestro Director de Planeación – Dr. OSCAR ARMANDO PARDO. Y el 23 de Julio a las tres y dieciocho de la tarde (3:18) recibimos la respuesta diciendo lo siguiente:

*"Cordial saludo.*

*Con todo respeto solicito excusarme ante la plenaria del Honorable Concejo Municipal, ya que por motivos" –y permítanme colocarle negrilla y colocarla en mayúscula-*  
***"RELACIONADOS CON TRABAJO Y ADQUIRIDOS CON MUCHA ANTELACIÓN COMO ES VISITA EN COMPAÑÍA DEL SR. ALCALDE AL PROYECTO SARATOGA EL MISMO DÍA Y HORA ME IMPIDEN ACOMPAÑARLOS".***

Nos hacemos varias preguntas: ¿Es que venir a control político a un tema tan importante, tan sentido por la comunidad, un tema que va más allá de lo técnico y es de carácter social no es parte del trabajo de la Administración Municipal? Se cuestiona el H.C. si este no es un compromiso adquirido por la Administración RODRIGO GUERRERO, un compromiso de cuatro años por Santiago de Cali.

Piensa que es un poco ofensivo en la respuesta que da el Director de Planeación al señalar que por motivos de trabajo no pudo acudir al debate. No es contra la Dra. MARÍA FERNANDA PENILLA quien vino en su representación, sino un tema que tiene que ver con quién da la cara en la Administración Municipal, en este caso el Dr. OSCAR PARDO.

Está de acuerdo el H.C. en que hay que fortalecer las curadurías urbanas y contratar más personas para Planeación. Espero que en el debate del próximo martes se le diga a los integrantes Concejo de la Comisión de Plan y Tierras y a los demás H.C., para cuándo va a ser el avance del POT de la Ciudad.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la H.C. NORALBA GARCÍA.

**H.C. NORALBA GARCÍA MORENO:** Gracias Sr. Presidente.

La H.C. piensa que cuando se hace un debate y un control desde el Concejo éste tiene una obligación para con las comunidades que han estado pendientes de estos temas; si no les puede dar solución, que sientan que sus inquietudes son llevadas a la Administración Municipal.

Por eso, presenta excusas a las comunidades por la ausencia total de la Administración en este debate. La Dra. PENILLA está poniendo la cara pero ella no es la verdadera responsable sino un eje que debe moverse desde unas directrices dadas por la cabeza de la oficina de Planeación.

Este debate es importante para todos no solamente por el tema de los antejardines sino por esas áreas que tienen restricciones tanto a nivel peatonal como de espacio público.

Precisamente cuando se va a discutir el POT es la oportunidad del debate, de la solución y la alternativa conciliada. Hay una realidad en este punto y es que esas construcciones por fuera de la ley las hicieron las familias con los escasos recursos que tenían, acogiéndose a la tramitología y a las costosas licencias.

Piensa que la Mesa Directiva del Concejo debe tomar decisiones frente a la inasistencia de la Administración Municipal. Una herramienta que tiene el Concejo es la moción de censura. Y añade, que la Bancada de Cambio Radical no está dispuesta a venir a Extras, para que la Administración esté ausente y no esté comprometida con los proyectos que se han venido trabajando.

Manifiesta la H.C. que el POT es la carta de navegación para el desarrollo ordenado de la Ciudad, con el uso equitativo del suelo y la realidad social que se está viviendo en Cali.

Se requiere que el debate del POT tenga la posibilidad de un punto de encuentro, tanto con el Concejo como con las personas y agremiaciones que lo están trabajando, los Comités Intergremiales, la Lonja de Propiedad Raíz, la Cámara Constructora y además con encuentros ciudadanos.

Hace un llamado y una invitación a los compañeros Concejales y al Dr. URIEL ROJAS para el próximo miércoles en el debate con el Director de Planeación y se puedan reunir como Concejo terminado el período de sesiones ordinarias para definir la interlocución con la ciudadanía, el Concejo y la realidad de la Ciudad tocada en el POT.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la H.C. NORMA HURTADO.

**H.C. NORMA HURTADO SÁNCHEZ:** Gracias Sr. Presidente.

La H.C. se permite dar los agradecimientos, primero al Dr. URIEL ROJAS por haber traído este tema tan sensible para los sectores más necesitados de la Ciudad y en segundo lugar a la Dra. CLEMENTINA VÉLEZ y al Dr. FABIO ARROYAVE por habernos alertado respecto del tema del POT.

Agradece a la Dra. MARÍA FERNANDA PENILLA por haber venido a darle la cara al Concejo de Santiago de Cali pero piensa que ella no es la persona que debe dar a la ciudadanía la información de las decisiones político-administrativas que se están tomando en Planeación.

Piensa que no sólo los sectores populares han tenido que buscar la forma de conseguir ingresos; también los estratos 4 y 5 han tenido que reacomodar sus viviendas para alquilar un segundo piso.

En algún momento expresó a través de un medio de comunicación radial que “bienvenida sea la aplicación de la norma” y se ratifica en ello pero si esta aplicación de la norma esté acompañada de un plan social para las personas que han tenido que utilizar sus antejardines para un negocio.

Somos dolientes una comunidad y de determinados sectores y de los corregimientos, que esperan que éste sea el escenario y el acompañamiento.

Por último, dónde están las mesas de trabajo y dónde está la participación ciudadana. La Comisión del Plan se destacó por trasladar esta comisión a los sectores como El Nuevo Latir, a la Comuna 18 y a los sectores más populares y creo que el POT encaja dentro de las mismas posibilidades que tuvo el Plan de Desarrollo

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H.C. JUAN CARLOS OLAYA.

**H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO:** Gracias Sr. Presidente.

Con tristeza reconoce que en administraciones pasadas por falta de diligencia y por negligencia de la Administración se hayan perdido ayudas de Colombia Humanitaria para los damnificados de la ola invernal.

Piensa el H.C. que la ley hay que aplicarla a todos y como Bancada del Mira no se opone a la modernización de la Ciudad pero cree que todo debe ser equitativo y justo y no recargarle la mano a las personas que llevan 10, 20, ó 30 años con sus casas construidas y ahora tienen que sacar plata donde no tienen para poner las gradas por dentro, no le parece justo.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ.

**H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ:** Se refiere a las palabras pronunciadas por el H.C. JOHN MICHEL MAYA “*algo de fondo está pasando*”; recuerda que en un desayuno con los miembros del Comité Intergremial representantes de los diferentes empresarios de Cali, les presentaron un panorama donde habían analizado el desarrollo de la Ciudad con una hoja de ruta y el Concejo de Cali no aparecía por ningún lado, antes por el contrario, ellos estaban armando una agenda para darle al Concejo de Cali una participación en los temas de la Ciudad.

Queda la reflexión, ¿para quién estamos gobernando? Para los más humildes o para el fortalecimiento de los grandes empresarios. Cree el H.C. que si el Alcalde y la Administración quieren hacer visible y valorar al Concejo de Santiago de Cali, tienen que empezar por respetarnos.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario

### **CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**EL SECRETARIO:** Tercero (3º)

*PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

No Hay Proposiciones, ni Comunicaciones, ni Varios, Sr. Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Se levanta la sesión y se cita para el día de mañana a las 3.30 p.m.

**Nota:**

*Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.*

**FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE  
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA \_\_\_\_\_  
DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 2012, ACTA N°21.2.1.1-\_\_\_\_\_

**HERBERT LOBATON CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

**Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) **